INFORME DE SUPERVISION CONTRATO No. 4600075559
FECHA: AGOSTO 2018
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SUMINITROS Y SERVICIOS
NIT:	890.905.211-1
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL IME - CIME
NIT:	901.182.969-1
REPRESENTANTE LEGAL:	JAIME DE JESUS PEREZ TAMAYO
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	8.315.376
OBJETO:	FORMACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DE LA CIUDAD, EN PROGRAMAS DE FORMACIÓN ACADEMICA Y TÉCNICA- LOTE 1: ASISTENTE EN PRODUCCION AUDIOVISUAL.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$241.200.379 (DOSCIENTOS CUARENTA UN MILLONES DOSCIENTOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS ML) EXENTO DE IVA
DURACIÓN:	SIETE MESES Y MEDIO (7.5) SIN EXCEDER LA PRESENTE VIGENCIA
FECHA DE INICIO:	18 DE JUNIO DE 2018
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2018
MODIFICACION 1:	
FECHA DE TERMINACION CON AMPLIACION:	

Con el objeto de informar el avance realizado en la ejecución del contrato No. 4600075559 del 2018, se presenta el Informe parcial de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Decreto Municipal 1920 de diciembre 01 de 2015 y demás normas que regulan la materia, mediante los siguientes componentes:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO AL 31 DE AGOSTO DEL 2018

Componentes	Fases o actividades	Peso porcentual en el total del proyecto	Porcentaje de avance al 31 de agosto de 2018
COMPONENTE1. IDENTIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE TALENTO: Implementar estrategias para la identificación de talentos, mediante la convocatoria, inscripción, selección y matricula de la población objeto	a. Convocatoria	5%	5%
	b. Inscripción	5%	5%
	d. Selección	5%	5%
	PORCENTAJE TOTAL	**15%**	**15%**
COMPONENTE 2. CUALIFICACIÓN DE TALENTOS	a. Evento de ingreso y contextualización	4%	4%
	b. Matricula de Talentos	4%	1%
	c. Formación de Talentos	30%	6%
	d. Cursos complementarios de Cualificación Especifica	10%	3%
	e. Orientación para la Educación Superior	3%	0%
	f. Evento de Cierre y Certificación	4%	0%
	PORCENTAJE TOTAL	**55%**	**14%**
COMPONENTE 3. ESTRATEGIAS TRANSVERSALES: Las estrategias trasversales comprenden el fortalecimiento de habilidades sociales y para la vida a través del acompañamiento psicosocial de los estudiantes y los mecanismos utilizados para la motivación a la asistencia y prevención a la deserción, con acciones afirmativas para las Mujeres.	a. Acompañamiento psicosocial	7%	1%
	b. Motivación a la asistencia y prevención a la deserción (suma de los punticos)	8%	5%
	• Transporte	2%	0.5%
	• Refrigerio	2%	0.5%
	• Implementos básicos para la formación	2%	2%
	• Póliza estudiantil	2%	2%
	PORCENTAJE TOTAL suma de a+b	**15%**	**6%**
COMPONENTE 4. INTERMEDIACIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL: Este componente tiene por objetivo generar estrategias que conecten la oferta y demanda laboral y que permitan fomentar la empleabilidad de la ciudad,	a. Orientación vocacional	2%	1%
	b. Orientación ocupacional	2%	0%
	c. Remisión a procesos de selección y vinculación laboral	2%	0%

además de generar oportunidades de empleo a los participantes del programa. La implementación de este componente se realiza de manera transversal durante todo el proceso formativo vinculando a todos los actores del proceso (estudiantes, docentes, padres y empresarios).	d. Vinculación laboral	4%	0%
	e. Evento de articulación empresarial	2%	0%
	PORCENTAJE TOTAL	**12%**	**1%**
COMPONENTE 5. ADMINISTRACIÓN LA INFORMACIÓN DEL PROGRAMA:	Formatos	3%	1%
PORCENTAJE TOTAL		**100%**	**37%**

OBJETO DEL CONTRATO

PP Formación de jóvenes y adultos de la ciudad, en programas de Formación Académica y Técnica laboral-Lote 1: Asistente en producción audiovisual

Alcance del objeto:

Desarrollar procesos de Formación en competencias laborales de acuerdo con las necesidades del mercado laboral y realizar la intermediación y vinculación laboral para los jóvenes y adultos de las diferentes comunas y corregimientos de la ciudad de Medellín, en el marco del Programa: Educación pertinente a la dinámica laboral, las cuales van desde:

- Identificación y selección de talentos: Convocatoria, inscripción y selección.
- Cualificación del talento mediante: Matrícula, formación pertinente a la dinámica laboral en programas de formación en las áreas de la Economía Creativa, Tecnologías de la Información, Servicios y formación en inglés, cursos complementarios de cualificación y certificación.
- Estrategias trasversales para la motivación a la asistencia, prevención a la deserción y competencias para el fortalecimiento de habilidades sociales y para la vida, así:
- Acompañamiento Psicosocial, Apoyos de Bienestar y Formación en Competencias Claves y Trasversales, con acciones afirmativas para las Mujeres.
- Acciones para la Intermediación y vinculación Laboral.
- Administrar la información del programa, de los beneficiarios y de los resultados obtenidos, para facilitar el seguimiento y la toma de decisiones.

Los programas de formación para el trabajo a brindar en la ciudad de Medellín son los siguientes:

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

PROGRAMAS DE FORMACIÓN	INTENSIDAD HORARIA
Formación Técnica en Asistente en Producción Audiovisual	1200 horas

ASPETOS GENERALES DEL PROYECTO.

No. Contrato	4600075559 de 2018
N° Grupos en formación	3
Personas matriculadas	
Deserción a agosto de 2018	
Fecha de Inicio de contrato	18 de julio de 2018
Fecha de terminación	31 de diciembre de 2018

Formación Técnica Laboral, Académica por competencias y conocimientos académicos en los siguientes programas.

Nombre del programa de Formación Académica	Número de Horas del programa	Cupos	No. Total cupos
Formación Técnica en Asistente en Producción Audiovisual	1200	64	64
TOTAL	**1200**	**64**	**64**

COMPONENTE 1: IDENTIFICACIÓN DEL TALENTO: Implementar estrategias para la identificación de talentos, mediante la convocatoria, inscripción, selección y matricula de la población objeto.

CRONOGRAMA de actividades de formación UNIÓN TEMPORAL IME - CIME
CONTRATO : No. 4600075563 de 2018
UNION TEMPORAL IME-CIME

GRONOCGRAMA	PROGRAMA DE FORMACION EN INGLES
CONTRATO	No. 4600075563 de 2018

| ACTIVIDADES | MAYO | | | | | | | | | JUNIO | JULIO |
|---|---|---|---

1.1 Convocatoria e inscripción de talentos: De la ejecución de la presente actividad se rindió reporte en vigencias anteriores con el desarrollo a cabalidad de lo que compete para su satisfacción.

1.2 Selección de talentos:

Para el desarrollo del presente acápite el cronograma del curso de formación técnica en Producción Audiovisual consistió en:

1. Presentación de prueba escrita y entrevista (a partir del 18 de junio 2018)
2. Calificación de pruebas (Paralelamente a la terminación de la prueba)
3. Selección de admitidos (9 a 12 de julio 2018)
4. Publicación de resultados (13 de julio 2018)

La ejecución de la presente actividad se rindió reporte en vigencias anteriores con el desarrollo a cabalidad de lo que compete para su satisfacción.

COMPONENTE 2: CUALIFICACIÓN DE TALENTOS

2.1 Evento de ingreso y contextualización: El evento de ingreso y contextualización tiene como propósito facilitar la incorporación armónica de los estudiantes al programa y contextualizarlo sobre la realidad social que vive la ciudad y que incide en su calidad de vida. Esta actividad implica difundir aspectos sobre generalidades del programa, requisitos y compromiso de permanencia, entre otros; además de una explicación breve sobre el contexto social de la ciudad. La jornada deberá incluir actividades de motivación y finaliza con la firma del contrato pedagógico por los estudiantes.

Para el desarrollo de esta actividad el operador cito a los beneficiarios del programa los días 17, 18 y 19 de julio en las instalaciones de la entidad, Auditorio Alberto Rueda, ubicado en la carrera 50 No 57 – 69 en tres jornadas; mañana, tarde y noche y se rindió cuenta en informes pasados.

2.2 Matricula Talentos: De esta actividad se rendirá reporte una vez se termine la consolidación de grupos, se definan los cupos a utilizar y se vaya a realizar el acta de cierre de matrícula.

Para el desarrollo de la misma los estudiantes deben de subir a la plataforma de la Unidad de Formación y Habilitación Laboral de la Secretaria de Desarrollo Económico www.formacion.medellindigital.gov.co los siguientes documentos:

- Fotocopia del documento de identidad.

- Fotocopia de la cuenta de los servicios públicos.
- Certificado de la encuesta de SISBEN.
- Acta de grado o diploma de bachiller.
- Certificad de afiliación a salud del SISBEN o EPS.
- Certificado de antecedentes Judiciales

Se observa que por dificultades de diferente naturaleza aún no se ha podido realizar acta de cierre de matrícula, no obstante la institución debe de tener la documentación requerida por cada estudiante e ir subsanando las irregularidades observadas desde la Unidad de Formación y Habilitación Laboral a efectos de cumplir con dicho cierre en los próximos días.

Desde la Unidad de Formación y Habilitación Laboral se seleccionaron los aspirantes por comunas con los mejores puntajes hasta satisfacer los cupos educativos tal como se refleja en informes anteriores. Sin embargo, se observa que la institución operadora del contrato, durante esta etapa preliminar, ha tenido dificultades de diferente naturaleza, por lo tanto, desde la supervisión del contrato se ha realizado un acompañamiento detallado, tal como reposa en las actas del contrato, a efectos de garantizar la ejecución del contrato en los términos pactados contractualmente y de las cuales se rendirá reporte en el informe del mes siguiente

2.3 Formación de talentos: El proceso de formación académico inició según lo estipulado el día 23 de julio de 2018, desde esa fecha se han venido desarrollando los procesos formativos de acuerdo con lo establecido en el plan de estudio y según los grupos conformados.

Desde el inicio de la formación académica, 23 de julio del 2018, los estudiantes están amparados con la póliza número 65-68-1000002300 con vigencia hasta el 1 de agosto del 2019 con la Aseguradora Seguros del Estado con NIT860009174-4

Actualmente se cuenta con 3 grupos de formación en los que se distribuyeron los cupos habilitados en las jordanas de la mañana, tarde y noche.

Programa	Mañana	Tarde	Noche
Audiovisual	1	1	1

A continuación allegamos la planeación de la ejecución del programa y la ejecución efectiva de la vigencia:

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

PROGRAMACIÓN										EJECUCIÓN MES		EJECUCIÓN ACUMULADA		
PROGRAMA	TOTAL FASE LECTIVA	PRESENCIALES	DÍAS	PROGRAMACIÓN HORAS POR MES					FINALIZACIÓN FASE LECTIVA	HORAS	DÍAS	HORAS	DÍAS	%
				JULI.	AGO.	SEPT.	OCTU.	NOV.						
AUDIOVISUALES	600	480	80	42	126	140	102	70	14 NOVIEMBRE	126	21	168	28	35 %

Algunos estudiantes iniciaron su proceso días después del 23 de julio, percibiéndose atrasados frente a los demás; para suplir esta necesidad se crearon jornadas de refuerzo y nivelación donde los docentes de los diferentes niveles repasan los temas vistos con los estudiantes nuevos; estos espacios están por fuera de la jornada de estudios para evitar mayores atrasos.

Inicialmente se plantearon 3 grupos en los que se distribuyeron los cupos académicos habilitados por la Unidad de Formación y Habilitación Laboral en los, no obstante, a medida que vayan ingresando los demás alumnos seleccionados se irán abriendo nuevos grupos acorde dicha necesidad.

Los docentes han utilizado diferentes herramientas pedagógicas y didácticas fomentando un aprendizaje más significativo entre los aprendizajes por medio de juegos de roles, dinámicas y explicaciones contextualizadas al entorno de éstos.

En general, todos los estudiantes han demostrado interés por el programa elegido y se sienten muy motivados para desarrollar su proceso de formación. Ellos mismos han expresado ante los docentes su conformidad con este proceso de aprendizaje.

Anexo plan de estudios por nivel de la ejecución de la formación:

TIPO	NORMA DE COMPETENCIA LABORAL	UNIDAD DE APRENDIZAJE	FORMACIÓN TEÓRICA		TOTAL DE HORAS
			Formación presencial (80%)	Trabajo independiente (20%)	
FORMACIÓN ESPECÍFICA	Clasificar los libretos y guiones 250201005	Interpretar los libretos y guiones	20	5	25
		Reestructurar libretos y guiones	20	5	25
		Desarrollar libretos y guiones	25	5	30
	Estructurar contenidos audiovisuales 250201004	Generar ideas de producto o servicio	32	8	40
		Seleccionar la idea de producto o servicio	32	8	40
	Registrar imágenes de acuerdo al lenguaje audiovisual 250201010	Alistar los recursos para la captura de imágenes según el tipo de producción.	18	5	23
		Capturar imágenes de acuerdo con el lenguaje audiovisual.	18	5	23
	Iluminar espacios o escenarios 250201001	Seleccionar elementos de iluminación según género audiovisual	20	7	27
		Realizar el montaje de fotografía de acuerdo con las necesidades del proyecto audiovisual.	20	7	27
	Editar contenidos audiovisuales 250201007	Empalmar los materiales gráficos y audiovisuales	23	7	30
		Elaborar secuencias de acuerdo con los objetivos de la dirección del producto	23	7	30
		Elaborar las secuencias	24	6	30
	Grabar material sonoro 250101014	Configurar equipos análogos, digitales y software especializado en audio	17	4	21
		Operar equipos análogos, digitales y software para grabación de audio	18	4	22
	Operar sistemas de sonido 250101021	Medir cualidades acústicas	10	3	13
		Manipular sistemas de sonido	15	3	18
	Editar material sonoro 250101015	Ordenar proyectos de audio	15	3	18
		Procesar material sonoro, por medio de tecnologías digitales	15	3	18
FORMACIÓN INSTITUCIONAL	Tecnologías de la información	Operar recursos tecnológicos	13	3	16
		Controlar recursos y herramientas tecnológicas	13	3	16
		Utilizar sistemas de información	13	3	16
	Ética Integral	Interactuar idóneamente consigo mismo	6	2	8
		Interactuar idóneamente en ambientes comunitarios	6	2	8
		Interactuar idóneamente en el campo ecológico para lograr un desarrollo sostenible	5	2	7
	Actitud Emprendedora	Perfil Emprendedor	10	2	12
		Propuestas Creativas e Innovadoras	10	2	12
	Comunicación y Lengauje	Comunicar de manera verbal y no verbal	13	2	15
		Leer comprensivamente e interpretar textos	13	2	15
		Planear, producir, corregir y editar textos, siguiendo normas técnicas.	13	2	15
Totales			480	120	600
PRÁCTICA EMPRESARIAL (50%)			600		
TOTAL DE HORAS DEL PROGRAMA			1200		

2.4 Cursos complementarios de Cualificación Especifica: El aprendizaje debe basarse en competencias desde el ser, hacer y saber, estas competencias significan resignificar el aprendizaje desde la inclusión laboral, ya que la sociedad actual determina un candidato integral e ideal para laboral es aquel que no solo haga su trabajo adecuadamente sino también que pueda desenvolverse asertivamente dentro de su entorno para ello desde que se inició la formación 23 de julio, se planeó la puesta en marcha de dichos curos y para su cumplimiento, estos cursos complementarios iniciaron

a partir del 30 de julio, con una duración semanal de 2 horas dentro del horario de clase, para tal fin se dispuso de docentes especializados en cada uno de los componentes , con excelentes resultados y ha permitido conservar la motivación y la permanencia en el aula

Dentro del componente de la formación de asistente audiovisual se contempla como curso complementario a ingles básico y herramientas gerenciales, la institución desde la experiencia ve la necesidad de profundizar con TIC y con comunicación y lenguaje para lograr un estudiante más competitivo frente al mundo laboral.

Curso complementario	Horas	Porcentaje de formación
Ingles básico	10	33.3%
Herramientas gerenciales:	10	33.3%
Comunicación y lenguaje	10	33.3%
TIC	10	33.3%

2.5 Orientación para la Educación Superior
2.6 Evento de Cierre y Certificación

EL COMPONENTE 3 ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

Las estrategias trasversales comprenden el fortalecimiento de habilidades sociales y para la vida a través del acompañamiento psicosocial de los estudiantes y los mecanismos utilizados para la motivación a la asistencia y prevención a la deserción, con acciones afirmativas para las Mujeres.

El día 16 de julio de 2018, se realiza la primera reunión entre los profesionales psicosociales. Allí se definen las estrategias a implementar para el desarrollo de las actividades propias del componente. Dicha actividad se pone en marcha desde el día 17 de julio y se extenderá hasta la finalización de la formación.

3.1. Acompañamiento Psicosocial

Se realiza con el objetivo de fortalecer habilidades sociales y para la vida a través de acciones de promoción y prevención de la salud mental de los beneficiarios del programa, realizada por profesionales psicosociales bajo la coordinación de la Líder Psicosocial de la UT IME - CIME. Teniendo en cuenta que la intervención psicológica es clave en el desarrollo funcional y equilibrado del programa. Su función prioritaria es atender y fomentar el desarrollo psicológico en todos sus componentes y con los agentes principales del sistema educativo (estudiantes, familias y docentes).

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Desde esta perspectiva, el trabajo del psicólogo implica dos grandes objetivos:

1. Aportar el análisis psicológico de las diversas situaciones (valoración profesional)
2. Proponer planes de acción que respondan a los análisis realizados (intervención).

Se presenta a continuación el plan operativo psicosocial que contiene las acciones que el área psicosocial a través de los profesionales en psicología realizará con la comunidad educativa, entre el mes de julio y el mes de noviembre del presente año.

De las estrategias contempladas se dará cuenta detallada a continuación:

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PSICOSOCIALES																									
PROGRAMA EDUCACIÓN PERTINENTE A LA DINÁMICA LABORAL UNIÓN TEMPORAL IME-CIME																									
JULIO A NOVIEMBRE DE 2018																									
ACTIVIDADES	JULIO					AGOSTO					SEPTIEMBRE				OCTUBRE					NOVIEMBRE					
	S1	S2	S3	S4	S5	S1	S2	S3	S4	S5	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S5	S1	S2	S3	S4	S5	
DRP																									
Transversales																									
Motivación a la asistencia																									
Tolerancia al consumo																									
Problemas de convivencia escolar																									
Índice bajo rendimiento																									
Seguimiento a la deserción																									
Atención individual																									
Atención familiar																									
Encuentro intergeneracional																									
Practica social																									
Compartiendo juntos																									
Proyectando mis fantasías																									
Amor, paz y navidad para todos																									

3.1.1. Realización de Diagnóstico Rápido Participativo: (DRP): Para la aplicación del DRP, se tomó como punto de partida el total de estudiantes asistentes al programa de Audiovisuales (55), aplicándose el instrumento – encuesta al 98% de la población estudiantil del programa en mención, equivalente a 54 estudiantes, arrojando los siguientes resultados:

A. Aplicación

El instrumento de medición se aplicó al 98% de la población que corresponde a 54 personas de los cuales, 48,2% son mujeres, es decir 26 personas y el 51,8% son hombres, es decir, 28 personas

B. Tipología familiar predominante

Al indagar por la tipología familiar predominante se encontró que, prevalece la familia nuclear con un **35.2%,** entendiendo este tipo de familia como, la familia conviviente formada por los miembros de un único núcleo familiar formado por los padres y sus hijos. Se puede deducir que aun cuando en la sociedad se han generado otras formas de estructura familiar, en los estudiantes del programa de Audiovisuales continúa predominando la nuclear; seguida por la familia extensa y la extendida un 16.7, tal como se ve a continuación

- ✓ El tipo nuclear con 19 personas equivalente al 35.2% de la población.
- ✓ Extensa con 9 personas equivalen al 16.7% de la población.
- ✓ Extendida con 9 personas equivalen al 16.7% de la población.
- ✓ Otra con 6 personas equivalen al 11.1% de la población.
- ✓ Monoparental con 5 personas equivalen al 9.3% de la población.
- ✓ Diada conyugal con 3 personas equivalente al 5.6% de la población.
- ✓ Reconstruida con 3 personas equivalen al 5.6% de la población

Tabla de datos de la tipología familiar de los estudiantes del programa de AUDIOVISUALES					
Extendida	**Extensa**	**Nuclear**	**Monoparental**	**Otra (unipersonal, comunitaria u homosexual)**	**Reconstruida**
9	9	19	5	6	3
16.7%	16.7%	35.2%	9.3%	11.1%	5.6%

C. Problemáticas Relevantes: Con respecto a las problemáticas más significativas encontradas en la población encuestada se encontraron las siguientes:

- ✓ Planificación familiar: el 59.3% de los estudiantes encuestados, equivalente a 32 manifestaron, planificar y cuidar su salud sexual y reproductiva; mientras que el 40.7%, equivalente a 22 personas no lo hacen.

- ✓ Presencia de discapacidad: en el 79.6% de los hogares, equivalente a la respuesta de 43 personas, existe alguna persona con discapacidad; en el 20.4% de los hogares, equivalente a la respuesta de 10 personas no existen personas con discapacidad. Lo que indica que gran parte de los estudiantes deben colaborar con el cuidado de personas con discapacidad.

- ✓ Presencia de normas y límites: en el 90.7% de los hogares, equivalente a la respuesta de 49 personas, se identifican normas y límites para cumplir; en el 9.3% de los hogares, equivalente a la respuesta de 5 personas no se identifican normas y límites para cumplir.

- ✓ Presencia de violencia intrafamiliar y otras: el 77.8% de los estudiantes, equivalente a 42 personas, dice no haber sufrido recientemente algún hecho victimizante como violencia intrafamiliar o violencia sexual; el 22.2%, equivalente a 12 personas dice haber sufrido recientemente algún hecho victimizante como violencia intrafamiliar o violencia sexual.

- ✓ Tolerancia al consumo de alcohol y sustancias psicoactivas: se encontró que el 63% de los estudiantes, equivalentes a 34 personas, manifiestan convivir con alguna persona que consume actualmente alcohol, drogas psicoactivas; el 37% de los estudiantes, equivalentes a 20 personas manifiestan no convivir con alguna persona que consume actualmente alcohol, drogas psicoactivas.

De acuerdo a lo anterior se pude inferir que las problemáticas relevantes prioritarias a intervenir son:

- ✓ Salud Sexual Y Reproductiva
- ✓ Apoyo a cuidado de personas con discapacidad
- ✓ Prevención del consumo de drogas o sustancias psicoactivas

Lo que indica que las intervenciones psicosociales se enfatizarán en la promoción y prevención de éstas tres situaciones manifiestas.

	Tabla de datos de las problemáticas recurrentes indagadas en el programa de AUDIOVISUALES									
	Planificación familiar		Integrantes de la familia con discapacidad		Normas y límites en el hogar		Violencia intrafamiliar o violencia sexual		Consumo de sustancias psicoactivas	
SI	32	59.3%		79.6%	49	90.7%	12	22.2%	34	63%
NO	22	40.7%		20.4%	5	9.3%	42	77.8%	20	37%

ESTRATEGIAS PARA INTERVENIR LAS PROBLEMATICAS

- ✓ En los temas que se contemplan en la Formación Transversal dictados por el grupo psicosocial, se abarcan los temas que deben ser foco de atención en éste programa y que se mencionaron anteriormente; además en la intervención grupal se hace seguimiento a los casos particulares.
- ✓ Se buscará el apoyo de entidades externas que puedan dar capacitaciones al respecto.
- ✓ Se brinda asesoría personal y familiar a los estudiantes.
- ✓ Se hará seguimiento por parte del grupo de docentes y de psicólogas a casos específicos los cuales serán tratados en los diferentes comités.
- ✓ Se harán las visitas domiciliarias en caso de ser necesario.

- ✓ Es importante generar acciones de prevención y promoción de hábitos de vida saludable para favorecer la toma de conciencia frente a este flagelo social que puede afectar los hogares de los estudiantes en particular y de la sociedad en general. Para ello, se articulará el trabajo con el área de bienestar estudiantil de la institución con actividades dirigidas.

D. Competencias blandas altas y bajas predominantes

Los resultados fueron los siguientes:

- ✓ Solución de conflictos: El 77.8% equivalente a 42 estudiantes manifiesta tener la habilidad de solucionar conflictos; el 22,2% equivalente a 12 personas manifiesta no tener la habilidad.

- ✓ Control de emociones: El 88.9% equivalente a 48 personas manifiesta tener autocontrol; el 11.1% equivalente a 6 personas manifiesta no tener autocontrol.

- ✓ Pensamiento crítico: El 90.7% equivalente a 49 personas manifiesta tener pensamiento crítico y saber tomar decisiones; el 9.3% equivalente a 5 personas manifiesta no contar con esas habilidades personales.

- ✓ Empatía y cooperativismo: El 61.1% equivalente a 33 personas dicen ser empáticas y cooperativas; el 38.9% equivalente a 21 personas dicen no serlo.
- ✓ Hacerse responsable: EL 90.7% equivalente a 49 personas dicen ser responsables; el 9.3% equivalente a 5 personas dicen no serlo.

Aunque no se evidenciaron competencias blandas con puntuación baja, los talleres se orientaran al fortalecimiento de las mismas como parte del proceso de formación. Cabe anotar que la encuesta respondía a una identificación de actitudes individuales; por lo tanto, se requiere observar la dinámica de los grupos y la manera cómo se manifiestan las competencias.
Sin embargo, se debe tener en cuenta que el numeral que hace mención a la empatía y el cooperativismo, cerca de la mitad de las personas manifiestan tener dificultades para el trabajo asociativo, lo que indica que en las intervenciones psicosociales se enfatizarán en la promoción y prevención de ésta situación manifiesta.

A continuación, se visualiza la tabla de datos y la matriz con el porcentaje de incidencia:

	Tabla de datos de las competencias blandas indagadas en el programa de AUDIOVISUALES									
	Dificultades con la solución de conflictos		Capacidad de autocontrol		Capacidad para la toma de decisiones		Preferencia por el trabajo individual		Sentido de Responsabilidad	
SI	42	77.8%	48	88.9%	49	90.7%	33	61.1%	49	90.7%
NO	12	22.2%	6	11.1%	5	9.3%	21	38.9%	5	9.3%

ESTRATEGIAS PARA FORTALECER LAS COMPETENCIAS BLANDAS

- ✓ En los temas que se contemplan en la Formación Transversal dictados por el grupo psicosocial, se abarcan los temas que deben ser foco de atención en éste programa y que se mencionaron anteriormente; además en la intervención grupal se hace seguimiento a los casos particulares.
- ✓ Se buscará el apoyo de entidades externas que puedan dar capacitaciones al respecto.
- ✓ Se brinda asesoría personal y familiar a los estudiantes.
- ✓ Se hará seguimiento por parte del grupo de docentes y de psicólogas a casos específicos los cuales serán tratados en los diferentes comités.
- ✓ Se harán las visitas domiciliarias en caso de ser necesario.

UT IME - CIME	ATENCIÓN	Mes 1 JUL	Mes 2 AGO	Mes 3 SEP	Mes 4 OCT	Mes 5 NOV	Mes 6 DIC	TOTAL
AUDIOVISUALES	Problemas familiares o de pareja	0	5					5
	Dificultades personales	0	7					7
	Problema de Convivencia escolar	0	0					0
	Situaciones académicas	0	0					0
	Dificultades de salud ya sea física o mental	1	0					1
	Tolerancia al consumo	0	0					0
	Otros	0	0					
total		1	12					**13**

3.1.2. Asesorías psicológicas individual, grupal y familiar: En el mes de agosto se realizaron un total de 12 atenciones: 5 hombres y 7 mujeres.

ATENCIONES PSICOLOGIAS POR EDAD Y GÉNERO			
JOVENES		ADULTOS	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
2	5	3	2
Total de atenciones en el mes: 12			

Los estudiantes atendidos manifiestan algunas situaciones en las que se les debe realizar acompañamiento y seguimiento por ser factores que inciden directamente con la deserción, como, por ejemplo:

- ✓ Dificultades con la pareja y/o familia: se manifiestan problemáticas al interior de las familias que afectan no sólo el desempeño académico si no que desestabilizan las relaciones interpersonales y la autoestima de los estudiantes.

- ✓ Dificultades personales: generalmente hacen referencia a situaciones económicas.

CONSOLIDADO ATENCIONES POR COMUNA CONTRATO N° 4600075559 DE 2018							
UT IME - CIME	**COMUNA**	**Mes 1 JUL**	**Mes 2 AGO**	**Mes 3 SEP**	**Mes 4 OCT**	**Mes 5 NOV**	**Mes 6 DIC**
AUDIOVISUALES	1	0	0				
	2	0	5				
	3	0	1				
	4	1	1				
	5	0	0				
	6	0	2				
	7	0	0				
	8	0	0				
	9	0	0				
	10	0	0				
	11	0	0				
	12	0	1				
	13	0	2				
	14	0	0				
	15	0	0				
	16	0	0				
	60	0	0				
	70	0	0				
	80	0	0				
TOTAL		**1**	**12**				

En el mes de agosto se realizaron 24 intervenciones grupales: 2 con el tema de Diagnóstico Rápido Participativo en el que participaron 26 estudiantes, 1 con el tema de con el tema de Motivación a la Asistencia, en el que participaron un total de 7 estudiantes; 3 con el tema de Competencias Laborales en el que participaron 35 estudiantes; 3 con el tema de Hoja de Vida en el que participaron 35 estudiantes; 2 con el tema de Manejo del Estrés en el que participaron 39 estudiantes; 1 de con el tema de Comunicación Asertiva en el que participaron 11 estudiantes; 3 con el tema de Motivación Grupal a la Asistencia, en el que participaron 47 estudiantes.

Adicionalmente se realizaron unas intervenciones referentes a la Jornada Democrática que se desarrolló de la siguiente manera: 3 con el tema de Sensibilización de la Jornada, en la que participaron 46 estudiantes; 3 con el tema de Realización de Campaña, en el que participaron 35 estudiantes y 3 de la Jornada de Elección en el que participaron 35 estudiantes.

CONSOLIDADO INTERVENCIONES GRUPALES POR MES CONTRATO N°4600075559 DE 2018								
UT IME - CIME	ATENCIÓN - MOTIVO	Mes 1 JUL	Mes 2 AGO	Mes 3 SEP	Mes 4 OCT	Mes 5 NOV	Mes 6 DIC	TOTAL
AUDIOVISUALES	Diagnóstico Rápido Participativo (DRP)	1	2					3
	Motivación a la Asistencia	1	1					2
	Competencias Laborales	0	3					3
	Hoja de Vida	0	3					3
	Manejo del Estrés	0	2					2
	Comunicación Asertiva	0	1					1
	Motivación Grupal a la Asistencia	0	3					3
	Sensibilización Jornada Democrática	0	3					3
	Campaña de Elección de Representantes de Grupo	0	3					3
	Elección de Representantes de Grupo	0	3					3
Total		2	24					26

Durante este mes no se realizan intervenciones familiares, aún no se requiere de dicho acompañamiento, pero igualmente está previsto para hacer seguimiento a los casos especiales.

CONSOLIDADO INTERVENCIONES A FAMILIAS POR MES CONTRATO 4600075559 DE 2018								
UT IME - CIME	ATENCIÓN - MOTIVO	Mes 1 JUL	Mes 2 AGO	Mes 3 SEP	Mes 4 OCT	Mes 5 NOV	Mes 6 DIC	TOTAL
AUDIOVISUALES	-----	0	0					0

3.1.4. Práctica social:

3.1.5. Encuentro intergeneracional:

3.1.6. Formación en Competencias Claves y Trasversales (SABER-SABER):

3.2. Motivación a la asistencia y prevención a la deserción

3.2.1. Motivación a la asistencia: Realizando el análisis respectivo de las intervenciones individuales y grupales, encontramos que entre los riegos más significativos se evidencian dos:

A. Económico: algunos estudiantes manifiestan tener dificultades para asistir puntualmente a las clases, esto se debe a que deben laborar para sostener a sus familias. En ocasiones los horarios laborales se les extienden y eso hace que no puedan asistir retrasando el proceso de aprendizaje.

B. Dificultades personales y/o familiares: existen factores que afectan el desempeño y la asistencia de algunos estudiantes.

- ✓ Violencia intrafamiliar
- ✓ Situaciones médicas que requieren de seguimiento permanente e incapacitante.
- ✓ Situaciones diversas: como por ejemplo no tener quien cuide los hijos en las horas de estudio, cuidar a un familiar enfermo, un trabajo por días que representa un ingreso importante para el hogar, entre otras.

3.2.2. Apoyos de Bienestar:

a) Transporte: este auxilio se empezó a ejecutar cuando inició la formación el 23 de julio, de acuerdo los criterios que contienen los estudios previos; sin embargo, teniendo en cuenta las diferentes acciones que se activaron por las dificultades para completar los cupos y los tiempos requeridos para iniciar los procesos que conlleva la operación del programa, el pago a los estudiantes se realizó en la segunda quincena de agosto, tal y como se les informó durante la inducción. Para este proceso se realizar la bancarización con Bancolombia. Durante el mes se entregaron transportes por un valor total de $2.791.200.

b) Refrigerio: la entrega de refrigerios se inició el 23 de julio de manera puntual y de acuerdo a la minuta estipulada por la Secretaria de Desarrollo Económico. El refrigerio es entregado por KAREN LILIANA ESTRADA TORRES identificada con cedula 1.020.462.616 para que provea el refrigerio diario, de acuerdo con la minuta suministrada por la Alcaldía de Medellín. Dicho refrigerio consta de un sólido, un líquido y una fruta y consta de un valor de $5.200 por unidad. Durante el mes de agosto se entregaron refrigerios por un valor de $4.134.000.

c) Implementos básicos para la formación: La institución, de manera anticipada y sin cumplir con los estudios previos procedió a entregar los elementos del kit educativo sin haber cerrado el acta de matrícula. Lo anterior, género que desde la supervisión del contrato se realizara un requerimiento al respecto.

Por lo tanto, el operador deberá garantizar que este kit se le entregue a los estudiantes relacionados en el acta de cierre de matrícula una vez se efectúe.

- 1 memoria USB de 8 gigas
- 1 lapicero negro
- 1 lapicero rojo
- 1 portaminas
- 1 borrador
- 1 caja de minas

d) Póliza Estudiantil: Desde el inicio de la formación académica, 23 de julio del 2018, los estudiantes están amparados con la póliza número 65-68-1000002300 con vigencia hasta el 1 de agosto del 2019 con la Aseguradora Seguros del Estado con NIT 860009174-4

La póliza en cuestión no ha sido afectada por circunstancias que requieran acudir al amparo de los rubros por ella cubierta, en este sentido, se encuentra indemne, no afectada por ninguna reclamación

COMPONENTE 4 INTERMEDIACIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL

Este componente tiene por objetivo generar estrategias que conecten la oferta y demanda laboral y que permitan fomentar la empleabilidad de la ciudad, además de generar oportunidades de empleo a los participantes del programa. La implementación de este componente se realiza de manera transversal durante todo el proceso formativo vinculando a todos los actores del proceso (estudiantes, docentes, padres y empresarios).

Orientación Vocacional: En el mes de agosto se realizaron 6 intervenciones grupales: 3 con el tema de Competencias Laborales, participaron 35 estudiantes, 3 con el tema de Hoja de Vida, participaron 35 estudiantes.

- ✓ Competencias Laborales: se realizaron talleres dinámicos, participativos y vivenciales en los que se elaboró el concepto de competencia laboral, guiando a los participantes en el descubrimiento de sus propias competencias, aquellas que requiere desarrollar y fortalecer; además se indagó sobre las habilidades, fortalezas y debilidades de los participantes y se notificaron las oportunidades y amenazas del contexto. Se elaboraron planes de mejora de acuerdo a las competencias identificadas; se revisaron y reutilizaron los procesos a través de los cuales los participantes se hacen competentes para el desarrollo de nuevas competencias y se determinaron redes de apoyo entre los participantes que comparten necesidades e intereses comunes para lograr más competencias.

- ✓ Hoja de Vida: se realizaron talleres dinámicos, participativos y vivenciales en los que se brindaron herramientas para la presentación de una hoja de vida, para facilitar su inclusión en un proceso de selección, mediante la potenciación de habilidades y destrezas. Se aplican las pautas para el adecuado diligenciamiento de una hoja de vida, se identifican los contenidos que se deben reflejar en una hoja de vida de acuerdo a cada particularidad. Además, se les muestran los aspectos puntuales que se constituyen en una ventaja competitiva frente al cargo que aspiran a ocupar; igualmente se les enseña a diferenciar los diferentes formatos de hoja de vida.

b) Orientación Ocupacional:

c) Remisión a procesos de selección y vinculación laboral:
d) Vinculación Laboral:
e) Evento de Articulación Empresarial:

COMPONENTE 5 ADMINISTRAR LA INFORMACIÓN DEL PROGRAMA

El contratista es responsable de mantener actualizado el sistema de información de la Unidad de Formación y Habilitación Laboral, para ello deberá asignar una persona responsable del sistema quien debe seguir estrictamente los formatos establecidos por la Unidad de Formación y Habilitación Laboral, lo que permite producir los informes consolidados respectivos de forma clara, veraz y oportuna.

Formatos diligenciados del sistema de información:
Cód. FO-DESE-0090 Novedades de deserción por grupos - componente técnico. (Físico y Digital)
Cód. FO-DESE-091 Perfiles y competencias por programas - componente técnico. (Digital)
Cód. FO-DESE-118 Actualización mensual de datos -componente técnico. (Digital)
Cód. FO-DESE Grupos por programas- componente técnico. (Digital)
Cód. FO-DESE-0128 Control pagos de apoyos de bienestar. (Digital)
Cód. FO-DESE-0130 Relación individual consolidado de prácticas. (Digital)
Cód. FO-DESE-131 Control de asistencia. (Digital)
Cód. FO-DESE-0132 Personal vinculado por programa. (Digital)
Cód. FO-DESE-133 Desempeño individual. (Digital)
Cód. FO-DESE-0134 Ejecución presupuestal. (Físico y digital)
Cód. FO-DESE-0135 Control entrega de refrigerios. (Digital)
Cód. FO-DESE-0136 Relación de carpetas individuales de los estudiantes. (Digital)
Cód. FO-DESE-0137 Estructura curricular. (Digital)
Cód. FO-DESE-0138 Gestión de la inserción. (Digital)
Cód. FO-DESE-0139 Seguimiento a la inserción por grupos. (Digital)
Cód. FO-DESE-0140 Vinculación por alumno. (Digital)
Cód. FO-FOHL-000 Control y seguimiento apoyo de bienestar. (Digital)

2. INFORME ADMINISTRATIVO

Novedades de personal, pagos de salarios y aportes a la seguridad social y parafiscal: El personal contratado por del contratista cumplió con las condiciones técnicas y profesionales, las cuales fueron debidamente acreditadas y los contratos se estipularon según lo indicado en las especificaciones técnicas del contrato y en la respectiva propuesta. Los contratos fueron actualizados oportunamente para efectos de garantizar el cumplimiento de la obligación. Según cuadro que se detalla a continuación:

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

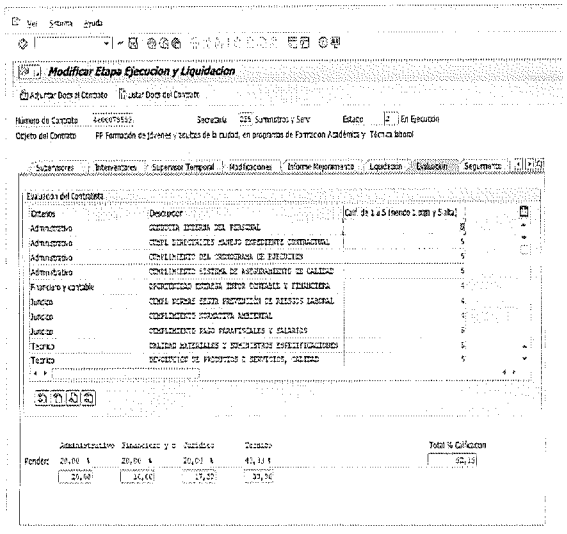
Personal asociado a la ejecución del contrato

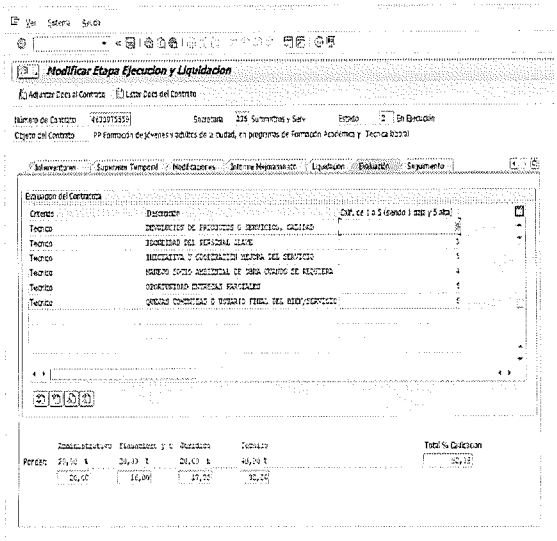
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE	GENERO	DEDICACIÓN			ÁREA DE VINCULACIÓN (ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, LOGÍSTICO, DOCENTE)	TIPO DE CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO
			TC	MT	TP			
43.738.347	PASTORA VERA RUIZ	F	X			COORDINADORA DEL PROYECTO	Fijo	$1.800.000
43.634.682	SANDRA MILENA CORRALES CANO	F	X			COORDINADORA PSICOSOCIAL	Fijo	$1.700.000
1.017.191.949	LUIS FERNANDA RESTREPO GONZALEZ	F	X			PROFESIONAL FINANCIERO	Indefinido	$2.000.000

- Se verifica el pago de la seguridad social del personal asociado a la ejecución del contrato.

- Respecto a la materialización de los riesgos y su mitigación se tiene que no ha presentado riesgo en la ejecución del contrato

- El municipio de Medellín ha revisado y aprobado toda la subcontratación que se ha generado del presente contrato 4600075559 de 2018.





3. INFORME FINANCIERO

- Relación de la Imputación del gasto:

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido	Registro Presupuestal
110090118	75100000	23310310	160461	4000092526	70006435	4700052055
110070118	75100000	23310310	160461	4000092526	70006435	4700052055
110000118	75100000	2331031001	170146	4000092526	70006435	4700052055
110000118	75100000	2331031002	170146	4000092526	70006435	4700052055
110000118	75100000	2331031004	170146	4000092526	70006435	4700052055
110000118	75100000	2331031009	170146	4000092526	70006435	4700052055
110000118	75100000	2331031011	170146	4000092526	70006435	4700052055
110000118	75100000	2331031016	170146	4000092526	70006435	4700052055

- Relación de los pagos realizados: A agosto 31 de 2018 se realizó un pago al contrato del primer 20% estipulado en el contrato por valor de $48.240.075, según factura No. 6/2018 contabilizada el 23 de agosto de 2018 y con recibo de satisfacción No. 5000543386.

No. Pedido	V/r Pedido	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado	Saldo	Porcentaje de Ejecución
4700052055	$48.240.075	No. 6/2018	23/08/2018	5000543386	$48.240.075	$48.240.075	20%

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$241.200.379
Adiciones	$0
Total valor del contrato más adiciones	$241.200.379
Pagos Realizados (Acumulado)	$48.240.075
Pago autorizado del mes de agosto	$48.240.075
Porcentaje de ejecución financiera	13%

- Ejecución Presupuestal a agosto 31 de 2018: 6%.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL RECURSOS MUNICIPIO DE MEDELLIN										
COMPONENTE	ACTIVIDAD	DETALLE	TOTALES	EJECUCIÓN MENSUAL			Ejecución acumulada	% ejecución	Pendiente por ejecutar	% pendiente por ejecutar
				JUNIO	JULIO	AGOSTO				
								100%		0%

Componente 1: Identificación y selección de talentos	**Convocatoria e inscripción de talentos y Selección de talentos**	Grupo operativo, materiales e implementos para la convocatoria, inscripción y selección.	1.086.818	1.086.818	-		1.086.818		-	
	Totales Componente 1		**1.086.818**	**1.086.818**	**-**	**-**	**1.086.818**	**100%**	**-**	**0%**
Componente 2: Cualificación de talentos	**Evento de ingreso y contextualización y Matricula de Talentos y Administración del sistema de información del programa.**	Grupo operativo, materiales e implementos	569.296		569.296		569.296	100%	-	0%
		Actividad dirigida para el evento de ingreso en la institución formadora	655.200		655.200		655.200	100%	-	0%
		Gestión de matricula, sistematización, seguimiento y control de refrigerios y transporte, seguimiento a la inasistencia y desercione s.	1.899.261		1.899.261		1.899.261	100%	-	0%
		Coordinación, seguimiento y gestión del proyecto.	2.886.156	412.308	412.308	412.308	1.236.924	43%	1.649.232	57%
	Formación de talentos Cupos Educativo: (Formación Fase lectiva y Fase practica), Orientación Educación	Cupos educativo mínimo 600 horas (fase lectiva y fase practica), orientación ES y certificación.	126.764.800		7.098.829	7.098.829	14.197.658	11%	112.567.142	89%

	Superior y evento de Cierre y Certificación, Cursos complementarios de Cualificación Especifica	Cursos complementarios de cualificación especifica (Inglés básico 30 horas, herramientas gerenciales 30 horas).	16.000.000		-		-	0%	16.000.000	100%
	Totales Componente 2		**148.774.713**	**412.308**	**10.634.894**	**7.511.137**	**18.558.339**	**12%**	**130.216.374**	**88%**
Componente 3: Estrategias Transversales	**Acompañamiento Psicosocial y Motivación a la asistencia y prevención a la deserción.**	Gestión Estrategias de prevención a la deserción. (DRP, Asesorías, practica social, competencias claves y trasversales) (desde el inicio del proceso formativo hasta la certificación de los estudiantes)	4.298.112	614.016	614.016	614.016	1.842.048	43%	2.456.064	57%
		Trasporte y refrigerio para el Encuentro intergeneracional	832.000		-		-	0%	832.000	100%
	Apoyos de Bienestar	Transporte *	51.396.352		-	2.791.200	2.791.200	5%	48.605.152	95%
		Refrigerio*	28.620.800		1.544.400	4.134.000	5.678.400	20%	22.942.400	80%
		Implementos básicos*	1.728.000			-	-	0%	1.728.000	100%
		Póliza Estudiantil	512.000			512.000	512.000	100%	-	0%
	Totales Componente 3		**87.387.264**	**614.016**	**2.158.416**	**8.051.216**	**10.823.648**	**12%**	**76.563.616**	**88%**

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Componente 4: Intermediación y vinculación Laboral	**Intermediación y vinculación laboral.**	Gestión de la Inserción (dos meses antes del inicio de la fase práctica y hasta la finalización del contrato con el cumplimiento de la inserción laboral).	3.223.584				-	0%	3.223.584	100%
		Participación Evento de Articulación Empresarial	728.000				-	0%	728.000	100%
	Totales Componente 4		**3.951.584**	-	-	-	-	-	**3.951.584**	**100%**
TOTAL	**TOTAL COMPONENTES**		**241.200.379**	**2.113.142**	**12.793.310**	**15.562.353**	**30.468.805**	**13%**	**210.731.574**	**87%**

EJECUCIÓN DE RECURSOS

Ejecución mes de junio	$ 2.113.142
Ejecución mes de julio	$ 12.793.310
Ejecución mes de agosto	$ 15.562.353
TOTAL EJECUCIÓN	**$ 30.468.805 (13%)**
SALDO POR EJECUTAR	**$ 210.731.574 (87%)**

4. INFORME JURÍDICO:

- Este convenio no tiene procesos sancionatorios vigentes.
- Este convenio no tiene sanciones, multas, ni clausulas penales.
- Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones: Las pólizas se tomaron con la Aseguradora Solidaria de Colombia y se encuentran actualizadas al acta de inicio del convenio, así:

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Seguros del Estado S.A.	65-44-101161174	Calidad	15-06-2018	30-05-2019		24.120.037
		Cumplimiento	15-06-2018	30-05-2019		24.120.037
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	15-06-2018	30-01-2022		12.060.018
Seguros del Estado S.A.	65-40-101040627	Responsabilidad Civil Extracontractual	15-06-2018	30-01-2019		156.248.400
DATOS DE LAS AMPLIACIONES (Si se presentaron incluir la información de las pólizas)						
Nombre Aseguradora	**N° Póliza**	**Tipo de Amparo**	**Cobertura de la Póliza**		**Fecha de Aprobación de la Garantía**	**Valor Amparado**
			Desde	**Hasta**		
		Calidad				
		Cumplimiento				
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros				

OTROS ASPECTOS RELEVANTES

A. Entre el Municipio de Medellín- Secretaría de Desarrollo Económico y la UNION TEMPORAL IME - CIME, identificada tributariamente con el NIT 901.182.969-1, y representada legalmente por JAIME DE JESÚS PÉREZ TAMAYO, identificado con cédula de ciudadanía No. 8.315.376; todos debidamente facultados para contratar y ejecutar el objeto del presente contrato de prestación de servicios, se celebró el contrato No. 4600075559 de 2018, cuyo objeto es "Formación de jóvenes y adultos de la ciudad, en programas de formación académica y técnica laboral – Lote 1: Asistente en producción audiovisual", por la suma total de doscientos cuarenta y un millones doscientos mil trescientos setenta y nueve pesos M/L (241.200.379) Exento de IVA.
B. De conformidad con los objetivos y las obligaciones establecidas para el contratista, se estima que su cumplimiento ha sido conforme a las especificaciones estipuladas en el contrato.
C. De acuerdo con lo anterior, el siguiente es el balance de la ejecución del contrato No.4600075559 de 2018, al que se le realizarán cinco pagos por valor de $241.200.379, equivalentes al 100% del total de contrato de prestación de servicios. A la fecha se le ha realizado un pago del 20%.

Valor del contrato: $ 241.200.379

Pagos realizados	$ 48.240.075
Pendiente por pagar	**$ 192.960.304**

EJECUCIÓN DE RECURSOS	
Ejecución mes de junio	$ 2.113.142
Ejecución mes de julio	$ 12.793.310
Ejecución mes de agosto	$ 15.562.353
TOTAL EJECUCIÓN	**$ 30.468.805 (13%)**
SALDO POR EJECUTAR	**$ 210.731.574 (87%)**

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, de conformidad con los objetivos y las obligaciones establecidas para el asociado, se estima que su cumplimiento ha sido conforme a las especificaciones estipuladas en el contrato.

Este informe lo firmarán los responsables de acuerdo con el tipo de designación de supervisión establecida.

Atentamente,

GUSTAVO GIL MARIN
Profesional Universitario
Supervisor

JUAN PABLO RUDA OSORIO
Apoyo a la Supervisión
Técnico y Administrativo

CATALINA PEREZ PULGARIN
Apoyo a la Supervisión Contable

MARIA CLARA ORTIZ MONTOYA
Apoyo a la supervisión jurídica

DIEGO ALBERTO VANEGAS A.
Apoyo a la supervisión administrativa
Financiera y contable

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia